

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23172** *RIJOR DECORACIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución núm. 291/10 seguido en este Juzgado a instancia de Roberto Carlos Villón Morán contra Rijor Decoraciones, S.L., con CIF nº B-82329947 en ejecución de sentencia de fecha 7/6/10 se ha dictado decreto de fecha 1/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.367 euros de principal, y otros 873,40 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046544-1